

## 1. Características del Rotante

El rotante es un médico residente o especialista interno o externo al Hospital, que accede a un aprendizaje programado dentro de un Área, Sector, Unidad o Especialidad de la que le interesa adquirir mayores conocimientos, durante un período de tiempo mínimo de un mes y máximo de cuatro, en el que realizará actividades prácticas y teóricas.

## 2. Solicitud de Rotación y Requisitos de Ingreso

Las solicitudes de rotación deberán ser dirigidas con firma del Director y/o Jefe de Departamento de Docencia respectivo, a la Dirección de Docencia e Investigación del Hospital Italiano La Plata, descargando y completando el formulario que figura en el sitio web, indicando especialidad de interés y período de tiempo, junto con la documentación requisitoria:

1. Currículum Vitae abreviado
2. Formulario de Solicitud de Rotación (*descargar de sitio web*)
2. Fotografía tipo carnet (4x4)
3. Fotocopia del Documento de Identidad (*anverso y reverso*)
4. Fotocopia del Título de Médico (*expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida oficialmente*). Aquellos graduados que al último día de inscripción no cuenten con su Diploma, deberán presentar Certificado de Título en trámite.
5. Constancia de la Facultad de Promedio CON y SIN aplazos.
6. Constancia de vacuna contra Hepatitis B
7. Constancia de ART o Seguro de Accidentes Personales (*consultar características de la cobertura*).
8. Constancia de Cobertura de Salud.
9. Constancia de Matriculación.

**Aclaración:** aspirantes extranjeros deberán contar con Título Convalidado por Ministerio de Salud y Educación de la Nación. Las solicitudes serán consideradas con un mínimo de 3 meses de anticipación. La Institución solicitante deberá mantener el sustento económico del médico rotante.

## 3. Duración del permiso

La rotación se llevará a cabo en un mínimo de un (1) mes y un máximo de tres (3).

## 4. De las Obligaciones del Rotante

Los rotantes deberán acreditar cobertura de riesgo de trabajo (ART) o seguro de accidentes personales (SAP) y cobertura de salud, registrando su ingreso y egreso en la Dirección de Docencia e Investigación. Se adscribirá al Programa de Residencia vigente, contando con objetivos, contenidos y evaluación durante el período de la actividad. Tendrá que tener dedicación exclusiva, cumplir guardias y no tomar su período vacacional durante la misma.

Deberá utilizar la credencial identificatoria provista por la Dirección de Docencia e Investigación, que deberá ser devuelta una vez finalizada la rotación.

Deberá reportar a la Dirección de Docencia e Investigación cualquier eventualidad o consulta que surja durante el período de rotación.

## 5. De las Responsabilidades de la Dirección de Docencia e Investigación del Hospital Italiano La Plata

La Dirección de Docencia e Investigación evaluará y aprobará los programas de rotación, los cupos disponibles por cada Especialidad, Sector, Área o Unidad, y las solicitudes, en cuanto a aspectos docentes y administrativos. Entregará certificados tras la conformidad de la Especialidad, Sector, Área o Unidad involucrada, supervisando el cumplimiento de la actividad.

Toda situación no contemplada en el presente reglamento, será evaluada por las autoridades de la Dirección de Docencia e Investigación.